

Ana Mato: “Hay mucho trabajo por delante hasta acabar con todas las barreras que aún existen para las personas con discapacidad”

- **Premio “Amigo de la Discapacidad” del CERMI a Julio Sánchez Fierro**
- **La nueva Ley General de Discapacidad, el Plan de Acción de la Estrategia Española sobre Discapacidad y una nueva ley sobre capacidad jurídica completarán el marco normativo para garantizar la igualdad de derechos a las personas con discapacidad**

2 de abril de 2013. “Hay mucho trabajo por delante para acabar con todas las barreras que aún existen para las personas con discapacidad”. Así lo ha asegurado hoy la ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Ana Mato, en la entrega del Premio “Amigo de la Discapacidad” que ha concedido el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI) a Julio Sánchez Fierro, vicepresidente del Consejo Asesor del Ministerio. En concreto, Mato se ha referido a la necesidad de adoptar un marco normativo que permita a estas personas la igualdad de derechos que les garantiza nuestra Constitución.

Por ello, el Ministerio ha emprendido varios proyectos normativos. El primero, una Ley General de Discapacidad, que por primera vez, y en respuesta a una demanda histórica del sector, unificará toda la normativa dispersa sobre discapacidad. Asimismo, en las próximas semanas, ha anunciado, se aprobará el nuevo Plan de Acción de la Estrategia Española sobre Discapacidad.

Además, Mato ha anunciado que impulsará “una nueva ley sobre capacidad jurídica”, que aplique las exigencias del artículo 12 de la Convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad. Se trata de propugnar el respeto a la voluntad de estas personas.

Este marco jurídico vendrá a completar las políticas de discapacidad del Gobierno, que en estos últimos 15 meses de Legislatura han dado importantes pasos. La ministra ha enumerado algunos de ellos, como la subida de un 2% de las pensiones específicas para personas con discapacidad (pensiones LISMI), la suspensión por dos años de los desahucios de familias con algún miembro con discapacidad o dependencia, la cláusula en el Fondo de Liquidez Autonómico para que las administraciones prioricen las deudas con entidades sociales y, sobre todo, el apoyo al empleo, a través de la Reforma Laboral, el Real Decreto de Apoyo al Emprendedor y la Oferta de Empleo Público, que reserva un 7% de las plazas para personas con discapacidad, y reserva un turno exclusivo para personas con discapacidad intelectual.

En su intervención, la ministra ha elogiado el papel de Julio Sánchez Fierro en la lucha por los derechos y por la participación en todos los ámbitos de las personas con discapacidad. Mato ha destacado que “desde sus diferentes responsabilidades, ha sido siempre un motor de impulso para ayudar a la discapacidad”. En concreto, ha citado su papel “fundamental” para consolidar el apoyo a reivindicaciones tan importantes como las del patrimonio socialmente protegido, la accesibilidad universal, la educación y la formación de las personas con discapacidad, la protección al lenguaje de signos o el braille en los envases de los medicamentos.

En suma, Mato ha subrayado que “con eficacia e ingenio, ha contribuido a derribar barreras que otros consideraban insalvables, sentando las bases para una auténtica igualdad de oportunidades”.